## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA — CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

## **AVISO**

Hoy, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), se procede a fijar aviso conforme lo dispone el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en el artículo 69, para efectos de notificar al señor Jose Félix Angulo Angulo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.030.452 en calidad de capitán y propietario de la motonave Sin Nombre, color azúl con gris, franja negra, sin matrícula el auto de formulación de cargos de fecha 22 de diciembre de 2020, proferido dentro de la investigación administrativa No. 11022020078, a través del cual se inicia procedimiento sancionatorio y se formulan cargos contra el señor capitán y propietario de la motonave Sin Nombre, color azúl con gris, franja negra, sin matrícula, por presunta violación a normas de marina mercante colombianas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha 22 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Capitán de Navío Andrés Alberto Aponte Noguera, Capitán de Puerto de Buenaventura.

Contra el mencionado auto no procede recurso alguno.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15) y dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día 12 del mes de 22 del año 22

TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_ del año \_\_\_\_

TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO Secretaria Sustanciadora CP-01